

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	50 pesetas.
Semestre	30 -
Trimestre	20 -

Número suelto, cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán, que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.517

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Abastos

SANCIONES IMPUESTAS

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia se han impuesto las siguientes sanciones:

A don Clodoaldo Manzano Casado, vecino de Fombellida, doscientas cincuenta pesetas de multa por venta de huevos sin sujetarse a las normas de tasa y control dictadas por esta Junta.

A don Pompeyo Rodríguez, dueño de una tienda de ultramarinos de la calle Real de Burgos, número 3, de esta capital, quinientas pesetas de multa por adquisición de huevos sin sujetarse a las normas de tasa y control, coaccionando al vendedor para que le vendiera la mercancía.

A don Dámaso Martín Gil, dueño de la carnicería de la calle de Vegafría, número 1, de esta capital, doscientas cincuenta pesetas de multa por venta de carne de cordero de diferentes partes que hacía pasar por chuletas.

A los señores Sobrinos de Emeterio Miguel, dueños de un establecimiento de tejidos de esta capital, doscientas cincuenta pesetas de multa por haber cobrado un precio excesivo en una colcha vendida en su establecimiento.

A don Eloy García, dueño de la confitería de la calle de Plate-

rías, número 16, quinientas pesetas de multa por venta de huevos a precios superiores a los de tasa. Valladolid, 12 de Julio de 1938. Segundo Año Triunfal.

El Gobernador civil-Presidente,
Emilio de Aspe Vaamonde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.478

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, en las sesiones celebradas durante el segundo trimestre del corriente año de 1938, y que se forma de conformidad a la preceptuado en el artículo 65 de la vigente ley Municipal.

Sesión ordinaria de 1 de Abril de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una Comisión especial integrada por la de Hacienda y los Presidentes de la de Policía y Gobierno que se encargará de estudiar la conveniencia de municipalizar el servicio de Pompas fúnebres.

Se concedieron varias licencias de obras.

Denegar una licencia solicitada por don Norberto Adulce para reconstruir la casa número 54 de

la calle Panaderos, imponiéndole además una multa de quinientas pesetas, y obligarle a que derribe toda la casa, solicitando nueva licencia.

Denegar a don Miguel González, la licencia para hacer modificaciones en la casa sin número de la calle Gondomar.

Adquirir dos mulas para el servicio de Policía.

Adjudicar a don Gaspar Arroyo, el suministro de farolas indicadoras de parada en felatos de Consumos.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder moratorias a varias personas para el pago de arbitrios.

Conceder pensión a la viuda del que fué Conserje de este Ayuntamiento doña Elvira Curbero.

Denegar a don Félix Gallego la solicitud de exención del arbitrio municipal como vendedor ambulante.

Conceder un anticipo reintegrable al Guardia municipal Adolfo J. de Sandoval.

Modificar la hora de las sesiones en el sentido de celebrarlas a las 19,30 horas.

Tomar en consideración una petición del señor Gutiérrez, pasándola a la Intervención a fin de que emita informe sobre la cantidad que se puede aportar con destino a los Campamentos de verano de las Organizaciones Femeninas de Falange.

Aprobar el extracto de acuerdos del primer trimestre del año actual.

Adquirir un vagón de asfalto. Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 6 de Abril de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar a la Comisión de Obras para que ponga en conocimiento del Hermano Director del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes la situación legal del proyecto de urbanización a que se refiere una instancia que tiene presentada, y le invite a reproducir en términos legales la petición de licencia de las obras que necesite ejecutar.

Conceder varias licencias de obras.

Condonar los derechos de licencia a Auxilio Social por las obras ejecutadas en la planta baja de la casa número 18, de la calle General Queipo de Llano.

Autorizar a don Diego Pareja para que haga una acometida en la tubería de agua del Paseo bajo de las Moreras, propiedad del Ayuntamiento, para el servicio de duchas y riego de las Piscinas, enclavadas en el Paseo bajo de las Moreras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganados.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Autorizar a don Francisco García el traspaso de la caseta número 23 del Mercado del Campillo.

Denegar la petición formulada por don Vicente San José para que el Ayuntamiento arregle el piso de la caseta número 38 del Mercado del Campillo.

Autorizar a doña Saturnina Guardo para traspasar las casetas números 49 y 51 del Mercado de Portugaleta a su hija doña Eudósia López Guardo.

Autorizar el cobro de los padrones de arbitrios formulados por el Negociado correspondiente.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 13 de Abril de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal de lo contencioso-administrativo en un recurso presentado por don Doroteo de Dávila, sobre revocación del acuerdo de este Ayuntamiento de 11 de Junio de 1937.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Autorizar la instalación de un motor eléctrico en la calle Don Sancho, número 3.

Acceder a lo solicitado por don Gaspar Arroyo para que se le abone, en virtud de daños sufridos en una farola con destino al alumbrado público, daños causados por la aviación.

Denegar una pretensión formulada por varios maestros relativo a sanciones impuestas a los mismos, por la Comisión depuradora correspondiente.

Aprobar un informe de la Comisión de Gobierno para la adquisición de uniformes con destino al personal subalterno.

Aceptar la denuncia del contrato de arrendamiento de sillas, presentada por don Francisco Alonso, y que se anuncie nueva subasta.

Denegar una petición formulada por don Miguel Gamazo del Barrio, solicitando la reposición en el cargo, castigo que le fué impuesto previa formación del oportuno expediente.

Adquirir dos máquinas de calcular con destino a la Secretaría y a Intervención.

Denegar una petición formulada por el Banco de Vizcaya, respecto a abono de intereses de los títulos de que fueron desposeídos los tenedores durante la dominación de aquella provincia por los marxistas.

Conceder varias moratorias para el pago de arbitrios.

Conceder una prórroga de un año al arrendatario del bar de los Jardines del Poniente.

Denegar una petición formulada por doña Esperanza Pérez, reclamando pensión.

Aprobar una relación presentada por Depositaria, relativa a la adquisición de juguetes para la fiesta de Reyes del presente año, y que se date la cantidad de 5.939,40 pesetas, por la adquisición de dichos juguetes.

Aprobar varios expedientes para el cobro del arbitrio de plusvalía.

Conceder 300 pesetas a don Leopoldo López, para que adquiera una imagen o vasos sagrados con destino a las Iglesias devastadas por las hordas marxistas.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar un acta de recepción provisional de un vehículo para transporte de reses muertas.

Conceder 200 pesetas para la ayuda de los gastos de impresión de 3.000 ejemplares de la Revista *Reinaré en España*.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 22 de Abril de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar dos memorias relativas al servicio de la Central eléctrica y aguas de varios barrios.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Autorizar a don Gregorio Loranca para instalar en el Campo Grande un carrousel de automóviles eléctricos.

Aprobar varias cuentas del cobro del canon de saneamiento.

Aprobar un expediente formado al capataz de bomberos Martín Palenzuela en el que se proponía la separación del cuerpo, pasando al Gestor instructor del mismo por si procede someter a la Autoridad judicial el asunto.

Aprobar un acta de recepción provisional de obras de alumbrado de la calle de Gamazo.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Contribuir con dos mil pesetas al homenaje en memoria del General Mola.

Contribuir con dos mil pesetas para auxilio a las poblaciones liberadas.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 29 de Abril de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Ofrecer la plaza vacante de conserje de la Casa Consistorial a los mutilados de guerra.

Aprobar una gratificación, por este año, con destino al cuerpo de bomberos, con cargo a las cantidades con que han contribuido las distintas Compañías Aseguradoras contra incendios.

Aprobar un proyecto de pavimentación de la acera correspondiente a la fachada principal de la Casa Consistorial.

Aprobar un proyecto de pavimentación de la calle de los Moros.

Autorizar una acometida al alcantarillado.

Rehabilitar la licencia que tenía concedida don Eugenio Varona, contratista de las obras de las casas números 13 y 15 de la calle Conde Ansúrez.

Imponer a don Alfonso Casado la multa de cien pesetas por obras abusivas en la casa que ha construido en la primera travesía de la carretera Santander, letras N C, prohibiéndole habitar dicha vivienda hasta que se le provea de la correspondiente nueva licencia.

Aprobar una moción de la Alcaldía, respecto a ayuda económica al Hogar Nacional Sindicalista, con destino a la construcción de casas baratas.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Autorizar a la Sociedad Campsa para instalar, provisionalmente, dos tanques para almacenar gasolina en el Arco de Ladrillo.

Aprobar un presupuesto, formulado por el señor Ingeniero industrial, para la adquisición de globos con destino al alumbrado público.

Aprobar el pliego de condiciones para adjudicar, mediante concurso, la construcción de un templete en el Campo Grande, con sujeción al proyecto del Arquitecto don Jacobo Romero.

Conceder subvenciones a las Cofradías que han tomado parte en las procesiones de Semana Santa.

Conceder un socorro a una viuda.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Mayo.

Aprobar una certificación de obras.

Adquirir asfalto y brea con destino a las obras de pavimentación de calles.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 6 de Mayo de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del fallecimiento del Depositario de fondos municipales don Eduardo Rubio de Medina, así como del nombramiento de Depositario interino a favor del Jefe de Contabilidad don Antonio Rodríguez.

Aprobar y ratificarse en el acta notarial levantada el día 5 de los corrientes por el Notario don Rafael Serrano, comprensiva de varios extremos relacionados con el fallecimiento del Depositario municipal don Eduardo Rubio de Medina.

Y, por último, se hizo constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de referido señor Depositario.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Autorizar a don Norberto Adulce para instalar la transformación de un transformador eléctrico en una finca de su propiedad, denominada La Farola.

Adjudicar el suministro de lámparas, con destino al alumbrado público, a los señores Hijos de Moliner.

Adquirir una máquina sumadora con destino a las dependencias municipales.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por Joaquín González de Buitrago.

Aclarar varios extremos comprendidos en el concurso de adquisición de un auto-escala con destino al Servicio de Incendios.

Conceder un quinquenio al médico de la Beneficencia municipal don Francisco López.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del pasado mes de Marzo,

Destituir de su cargo de sirviente en el Instituto de Puericultura a Luisa Benito Valseca, a propuesta del Instructor del expediente que a la misma se le ha formado.

Adjudicar a don Braulio Zurro la subasta de pavimentación de la calle de Renedo y primer trozo de la de las Huelgas.

Aprobar un moción de la Alcaldía respecto a una provisión de créditos así como tramitarla legalmente.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Conceder un anticipo de dos pagas al Jefe técnico de Hacienda.

Adquirir dos mil litros de benzol con destino al Matadero.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 11 de Mayo de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del ofrecimiento hecho por la Alcaldía de cinco premios de doscientas pesetas cada uno con destino al concurso de arada.

Contribuir con mil pesetas para sufragar los gastos de un concursillo agrícola organizado por Falange en la Granja Agrícola de esta capital.

Contribuir con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas a la suscripción abierta para regalar una bandera al Regimiento de San Quintín.

Adquirir una caja pequeña de caudales para la Depositaria municipal.

Conceder una copa para uno de los campeones de los ejercicios gimnástico que se celebrarán en el Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

Contribuir con cien pesetas para las Hermanitas de los Pobres y con destino a la adquisición de un cerdo.

Comunicar la vacante de Depositario municipal al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Pasar a la Comisión de Hacienda una denuncia del señor Delegado del Trabajo con relación a los jornales que abona este Ayuntamiento a sus obreros.

Conceder varias licencias de obras.

Imponer al señor Adulce, don Norberto, una multa de quinientas pesetas por haber distribuido en habitaciones lo que debía ser un local para almacén, girándose una visita a éste para comprobar si la distribución reúne condiciones de habitabilidad, concediéndose en este caso licencia, a la que se le impondrá derechos dobles

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras respecto a licencias ejecutadas por don Gervasio Fernández en la casa número 7 de la calle de la Estación.

Conceder licencia a don Emigdio Cid para construir en la calle de la Olma, sin número, una casa de dos plantas, destinada a almacén la baja y a vivienda la alta, y al fondo, una vaquería.

Conceder la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar nna liquidación practicada para el cobro de contribuciones especiales en la calle de San José.

Aprobar varios expedientes para el cobro del arbitrio sobre incremento del valor de terrenos.

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Abril.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 20 de Mayo de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relacionado con la pretensión formulada por el Jefe de la obra «Hogar Nacional-Sindicalista», respecto a la construcción de casas baratas en el paseo de San Isidro, con los beneficios que la legislación vigente les concede.

Conceder varias licencias de obras y acometidas al alcantarillado.

Denegar a don David Martín la licencia solicitada para reconstruir la casa número 10, de la calle de Leopoldo Cano.

Denegar a doña Carmen López Ruiz, licencia para poder habilitar un dependiente de la fábrica La Cerámica, señalada con el número 18 de la calle de Tudela, una vivienda situada en dicha fábrica.

Desestimar una instancia de don Alfonso Casado, solicitando quede sin efecto la multa que se le impuso en 29 del pasado mes de Abril, por haber construido sin licencia una casa en la primera travesía de la carrerera de Santander.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Que se devuelva la cantidad de 15.367,15 pesetas, depositadas en la Depositaria municipal, pertenecientes a la Junta de Donativos de Valladolid a Santander y Gijón.

Rescindir el contrato que tenía don Juan Francisco Pfaff, arrendatario del quiosco de la calle de Santiago y la incautación de la fianza que constituyó.

Conceder varias moratorias para el pago de arbitrios.

Aprobar un concierto para el pago de anuncio con el cinema Roxy.

Aprobar una cuenta del señor Depositario de valores fuera del presupuesto.

Conceder a don Fidel Garcillán un anticipo de una mensualidad de su haber.

Pasar al Letrado consistorial la liquidación formulada por el señor Interventor, relativa a la gestión administrativa del Depositario fallecido, don Eduardo Rubio; asociándose, para su estudio, a dicho Letrado consistorial el Abogado de este Colegio don Antonio Gimeno Bayón.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 27 de Mayo de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar una propuesta del Capitular señor Torremocha, encaminada a un voto de gracias al señor Alcalde Presidente, con motivo de las iniciativas que viene desarrollando en favor de los intereses municipales.

Conceder la cantidad de doscientas cincuenta pesetas a la emisora «Valladolid F. E. T. número 1».

Conceder varias licencias de obras.

Adjudicar a don Leoncio Hernández el concurso para la construcción de un templete en el Campo Grande.

Conceder un anticipo reintegrable al guardia municipal Mauro Santander.

Abonar a don Nicolás León la diferencia de sueldo entre el cargo de macero en propiedad que desempeña y el de conserje que interinamente ejerce.

Aprobar un informe de Intervención relativo a la indemnización de casa a los Maestros Nacionales e interinos que han desempeñado escuelas desde 12 de Septiembre de 1936 a 30 de Abril último.

Quedar enterada de la resolución dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo en el pleito promovido por don Heliodoro Carrión contra acuerdo del Ayuntamiento, sentencia en la que se declara no haber lugar al recurso por dicho señor entablado, absolviendo a la administración.

Aceptar el envío de lámparas que hace la casa R. Eguren, de Bilbao.

Ejecutar, por administración, y con cargo a la décima, las obras de pavimentación de la calle Gabriel y Galán y plaza de Rafael Cano.

Aprobar un informe de los señores Letrados Miguel Romero y Gimeno Bayón, con relación al expediente administrativo de liquidación de la gestión del Depositario municipal fallecido, don Eduardo Rubio.

Hacer constar en acta la gratitud de la Corporación por la renuncia que hacen de trescientas pesetas que figuran en el presupuesto municipal para premiar a los alumnos de la Escuela Néstor Fernández, cesión que éstos hacen en favor del Tesoro de Guerra.

Adquirir la casa número 34 de la calle de Doña María de Molina.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar la instalación de varios motores eléctricos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Aprobar las cuentas de la «Gota de Leche» del mes de Abril.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 1 de Junio de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder un donativo de doscientas pesetas para agasajar a los legionarios italianos heridos

de la campaña, que se encuentran hospitalizados en Valladolid.

Señalar la hora de las once para el cierre de portales durante el verano.

Conceder un donativo de quinientas pesetas a la emisora «Radio Valladolid».

Amortizar una plaza de sirviente en el Instituto de Puericultura.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar a don Fidel Benavides para instalar, en la calle de Embajadores, un molino para pienso.

Conceder la excedencia por un año al obrero Jesús Sinovas.

Adjudicar a don Glicerio Santos la cobranza del arbitrio por ocupación de la vía pública mesas y sillas en los bares, cafés, etc., así como la colocación de sillas y sillones para el servicio público en paseos y plazas.

Aprobar la cuenta de recaudación del arbitrio sobre inspección de calderas y motores, correspondiente al pasado año de 1937.

Quedar enterada de haber estado expuesto al público, sin reclamación alguna, la provisión de créditos aprobada en sesión de 6 del pasado mes de Mayo.

Aprobar una propuesta del instructor del expediente al capataz señor Palenzuela, para que en uno de los particulares informe el Letrado consistorial.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 10 de Junio de 1938

Presidencia, el señor Alcalde accidental, señor Torremocha.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Denegar la licencia solicitada por doña Ecequiela Cordobés, para abrir, en la calle de Mantecaría, número 27, un establecimiento destinado a la venta de verduras y huevos.

Conceder varios depósitos de ganado, y denegárselo a doña Teodomira Pérez en la calle de Arca Real, número 4.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Conceder, condicionalmente, a don Florentino Mazón la caseta número 60 del Mercado de Portugaleta.

Conceder a la C. A. M. P. S. A. autorización para instalar, con carácter provisional, cinco tanques de veinte metros cúbicos, de características semejantes a

los instalados en la vía pública y en las condiciones en que le fueron concedidos en sesión de 29 último la instalación de otros dos tanques.

Pasar al Agente ejecutivo para que, por vía de apremio, haga efectivas las multas impuestas por la Guardia municipal.

Autorizar el cobro de varios expedientes relativos al arbitrio de plusvalía.

Aprobar un informe relacionado con una reclamación formulada por don Carlos Vaquero, relativa a una liquidación del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Consumos, respecto a la valoración de vales como cargo ingresado a cuenta en la Depositaria municipal.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria de 17 de Junio de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Fué recibido el General Saliquet para dar las gracias a la Corporación por el pergamino que le ha dedicado, en el que se hace constar el acuerdo de la Corporación nombrándole hijo adoptivo. Le contesta el señor Alcalde, y dicho señor General se retira del Salón. Acto seguido el señor Presidente propone conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la visita del excelentísimo señor General Jefe del Ejército del Centro, señor Saliquet.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Nombrar al ordenanza Manuel Asenjo, que presta sus servicios en la Casa de Socorro, para la custodia del material e instrumental de la misma.

Aprobar una provisión de créditos formulada por el señor Alcalde Presidente.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Julio.

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Mayo.

Conceder un socorro a Irene Francisco.

Aprobar la nómina destinada al subsidio familiar de empleados municipales.

Aprobar un informe del Letrado Consistorial relacionado con el expediente formado al capataz de bomberos, señor Palenzuela.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía relacionado con la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público.

Autorizar a la Comisión de Hacienda para redactar las bases de subasta de arrendamiento del quiosco de la calle de Santiago.

Denegar una petición formulada por las Hijas de don Pedro Díez, solicitando pensión.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relativa a la fijación de jornales de los obreros municipales.

Aprobar otro dictamen de repetida Comisión de Hacienda sobre devolución de cantidades a la «Sociedad Anónima Industria» y Colegio Notarial.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Pasar a las Comisiones correspondientes las iniciativas referentes al cuidado de la sepultura de Onésimo Redondo y la relativa a la colocación de banderas de los colores nacionales en la sepultura de los caídos por Dios y por España.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes.

Conceder varias licencias de obras.

Sesión ordinaria de 24 de Junio de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relacionado con las que han de ejecutarse en la carretera de Puente Duero.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Nombrar sirviente del Instituto de Puericultura a Eugenia Maté Ramírez.

Tramitar, en la forma que determinen las disposiciones vigentes, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1937.

Adquirir cincuenta toneladas de cemento con destino a las obras municipales.

Autorizar a don Fernando Castelló para instalar provisionalmente, en el accesorio que por la calle Platerías tiene la casa números 18 y 20 de la calle del Conde Ansúrez, el establecimiento de comestibles que tiene en la casa número 15 de esta última calle, hasta que terminen las obras que se están ejecutando en la misma.

Conceder la excedencia por un año al jefe del Servicio de limpieza de este Ayuntamiento.

Autorizar la venta de seiscientos cincuenta metros cúbicos de basura.

Conceder un donativo de quinientas pesetas con destino a la tómbola organizada por la Junta de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes.

Valladolid, 5 de Julio de 1938. Segundo Año Triunfal. — El Secretario general, *Rufino Zaragoza*. V.º B.º: El Alcalde, *Luis Funoll*.

Núm. 2.522

San Cebrián de Mazote

La cobranza voluntaria del segundo trimestre de utilidades del año actual, se efectuará en la Casa Consistorial de esta localidad los días 15 y 16 del mes en curso y horas de las diez a las diecinueve.

Lo que se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, a los efectos oportunos.

San Cebrián de Mazote, 11 de Julio de 1938. — El Alcalde, Eusebio Laguna.

Núm. 2.480

San Salvador

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al actual ejercicio de 1938, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Salvador, 7 de Julio de 1938. — El Presidente de la Junta, Bienvenido del Pozo.